



Al Despacho de la señora Juez, para resolver. Bucaramanga, 18 de marzo de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

EJECUTIVO POR ALIMENTOS
RADICADO: 2019-00080-00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

La Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander mediante oficio 549-PARO-68001.11.02.000.2021.00152.00MIRP solicita copias de la totalidad del expediente contentivo del Ejecutivo radicado bajo el No. 2019-080; infórmese a dicho Despacho que revisado el sistema Justicia XXI se observa que la demanda fue rechazada y se encuentra archivado.

De otro lado, adviértase que con posterioridad se inició proceso Ejecutivo por Costas entre las mismas partes radicado bajo el No. 2019-00339-00.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

ASN

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 19 DE MARZO de 2021 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 038 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria